



El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a los convenios entre el ente público Canal de Isabel II y sus ayuntamientos

La Comunidad de Madrid invierte 5,6 millones para mejorar las redes de alcantarillado de Estremera y Titulcia

- Esta acción se incluye en el Plan Sanea para poblaciones de menos de 2.500 habitantes del que ya forman parte 23 municipios
- El Ejecutivo autonómico asume el 76% del coste de las obras que permitirán la renovación de infraestructuras hidráulicas por otras más eficientes

5 de abril de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado, en su última reunión, los convenios entre Canal de Isabel II y los ayuntamientos de Estremera y Titulcia para invertir 5,6 millones de euros en la mejora de sus redes públicas de alcantarillado.

Esta acción se encuentra dentro del modelo de Plan Sanea de la empresa pública para poblaciones de menos de 2.500 habitantes, del que ya forman parte 23 municipios con estas dos últimas incorporaciones. El Ejecutivo autonómico ha destinado ya casi 100 millones de euros en esta iniciativa, aprobada en 2023 para garantizar un servicio de alcantarillado homogéneo en toda la Comunidad de Madrid.

El Gobierno regional asume el 76% del coste de las obras, que aportará mediante la concesión directa de una ayuda a los consistorios. En concreto, Estremera recibirá 3.850.320 euros y Titulcia 1.772.957 euros.

Los trabajos consistirán en la renovación de las infraestructuras hidráulicas, que serán sustituidas por otras más eficientes. Las reformas repercuten directamente en una reducción de la contaminación y el deterioro ambiental, fomentando el cuidado y mejora del medio ambiente.